



La Empresa Municipal de Transportes de Valencia (en adelante E.M.T. Valencia) como continuación del Aviso de Recursos Humanos Nº 62, de fecha 13 de noviembre de 2017 publica, mediante la presente, el plazo para ingresar los derechos de examen, cantidad y nº de cuenta donde realizar el ingreso.

Tal y como se indicaba en las bases de la presente Convocatoria, se deberá realizar un ingreso correspondiente al pago de los derechos de examen de **21€**, NECESARIO para poder acceder a la Fase de Selección y presentarse a las pruebas que la componen.

El ingreso deberá realizarse en la siguiente cuenta bancaria:

BANKIA: ES45 2038 9651 6660 0025 8315

- **Plazo** para realizar el ingreso: Desde el 8 de enero de 2018 hasta el 16 de enero de 2018.
- Indicar en el concepto de la transferencia: **DNI o NIE** del aspirante.
- Indicar en el ordenante: **Nombre y Apellidos** del aspirante.
- El importe de la tasa de examen (**21€** por persona) estará destinado íntegramente a cubrir el proceso de selección.
- Los importes abonados no se devolverán en ningún caso.

Finalizado el plazo establecido para ingresar los derechos de examen y comprobado el ingreso realizado, se publicará el **listado de candidatos admitidos a examen**, así como la fecha, ubicación horarios, procedimiento y documentación necesaria a aportar el día del examen.

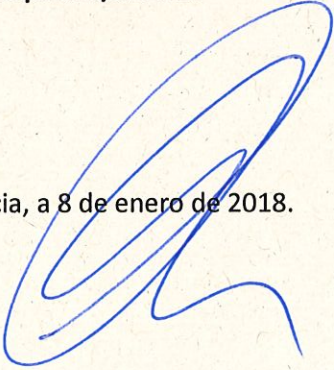
Dicha publicación se realizará mediante nuevo Aviso en nuestra página web.

La forma de acceder a la información de la bolsa es la siguiente:

1. Entrar en la página web de EMT Valencia: www.emtvalencia.es
2. Pinchar en el apartado del menú **"Última hora"**
3. Pinchar en el apartado del menú **"Ofertas de empleo"**
4. Pinchar en **"Bolsa Conductores/as-Perceptores/as 2017"**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, a 8 de enero de 2018.



RECURSOS HUMANOS